

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR LA COVID-19 EN LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y CASAS DE ACOGIDA

MTT2-PRT-018

[Versión 1.0]

AÑO 2020

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA



	PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y CASAS DE ACOGIDA	MTT2-PRT-018
		Página 2 de 10

REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Acción	Nombre / Cargo	Institución	Firma
Elaborado y Revisado por	Magdalena Alcocer	Cruz Roja Ecuatoriana	
	Jorge Simbaña	Policía Nacional	
	Ronal Silva	ARCSA	
	Paúl Llerena	Policía Nacional	
	Cristian Molina	Policía Nacional	
	Víctor Rocha	Fuerzas Armadas	
	Germán Guala	Fuerzas Armadas	
	Jorge Vallejo	Fuerzas Armadas	
	Juan Ganchala	Cuerpo de Bomberos del DMQ	
	Pedro Tobar	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	
	Fredy Coyago	Ministerio de Salud Pública	
	Karina Guerra	Ministerio de Salud Pública	
	Pablo Segovia	Ministerio de Salud Pública	
	Cristina Jácome	Ministerio de Salud Pública	
Carolina Jaramillo	Ministerio de Salud Pública		

	PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y CASAS DE ACOGIDA	MTT2-PRT-018
		Página 3 de 10

CONTENIDO

OBJETIVO	4
ALCANCE	4
MARCO LEGAL	4
DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS	Error! Bookmark not defined.
LINEAMIENTOS GENERALES	4
ANEXOS	9

OBJETIVO

Definir el manejo de atención a los adultos mayores en los centros gerontológicos residenciales públicos y privados, en el marco de la emergencia sanitaria.

ALCANCE

Este protocolo es de aplicación nacional.

MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Ley Orgánica de Salud
- Reglamento Sanitario Internacional
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Manual del Comité de Operaciones de Emergencias - COE
- Norma Técnica de Administración por Procesos y Prestación de Servicios de la Secretaría Nacional de la Administración Pública.
- Acuerdo Ministerial Nro. 4694.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organización por Procesos de la Secretaría de Gestión de Riesgos
- Acuerdo N° 00126-2020-Declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria
- Acuerdo Ministerial 001 MSP / MIES enero 2018

LINEAMIENTOS GENERALES

PREVENCIÓN

- **Equipos de protección personal y medidas estándar de protección**

	PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y CASAS DE ACOGIDA	MTT2-PRT-018
		Página 4 de 10

El personal del centro que este cursando una sintomatología respiratoria aguda deberá abstenerse de asistir a sus labores, debiendo buscar atención médica lo más pronto posible.

Los equipos de protección personal (proporcionados por el administrador del centro geriátrico) deben ser entregados a todo el personal y a los adultos mayores.

Personal del centro:

- Mascarilla quirúrgica.
- Guantes de manejo (látex o nitrilo).
- Gafas de protección.
- Gorro quirúrgico desechable

Adulto mayor:

- Mascarilla quirúrgica.

Para todos, tanto personal como adultos mayores

- Intensificar el lavado (agua y jabón) y desinfección de manos (con alcohol o alcohol gel al 70%). Ver Anexo 01.
- Colocación de dispensadores de alcohol gel al 70% en entradas y salidas.

Cada centro debe establecer un área para que el personal pueda realizar el cambio de ropa, lavado y desinfección de manos antes de ingresar.

● **Limpieza y desinfección para superficies y áreas**

- Abastecimiento de insumos de limpieza y desinfección como jabón líquido, detergente, hipoclorito de sodio, toallas desechables, alcohol gel al 70%, botes para basura, entre otros. (dotado por el administrador del centro)
- La mezcla para desinfección sugerida es 980 ml de agua, 20 ml de cloro y 30 gr de detergente.
- Las superficies de alto contacto (escritorios, mesas, sillas, pasamanos, manijas, celulares, entre otros, deben ser desinfectados cada 3 horas.
- Los pisos y baños deben ser limpiados y desinfectados frecuentemente.
- Ventilación de espacios al menos dos veces al día.

● **Capacitación**

Personal del centro

- Capacitar en el reconocimiento de signos y síntomas de la COVID-19. Considerando los cambios en el comportamiento, estado cognitivo y trastornos del sueño del adulto mayor.

	PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y CASAS DE ACOGIDA	MTT2-PRT-018
		Página 5 de 10

- Capacitar en el correcto uso de equipos de protección personal. (colocación y retiro)
- Capacitar en prevención de riesgos psicosociales para los adultos mayores.
- Capacitar al personal sobre la estratificación de riesgo geriátrico del MSP.

Para adultos mayores

- Realizar charlas informativas sobre signos y síntomas de la COVID-19 y de medidas de higiene.
 - Incentivar a los adultos mayores a que informen si presentan síntomas de la COVID-19.
 - Higiene del sueño y cuidados de salud mental del adulto mayor.
- **Preparación de áreas de aislamiento temporal en el centro**
 - Identificar habitaciones para realizar aislamiento, esta debe contener ventilación natural y baño personal.
 - En caso de no contar con baño en el interior de la habitación, habitar una batería sanitaria para utilización de casos sospechosos o confirmados.
- **Acceso a los servicios de salud**
 - Los responsables de los centros gerontológicos deberán tener una lista actualizada de los pacientes con alto riesgo esta lista debe incluir la capacidad funcional basal del paciente y las comorbilidades como: diabetes, hipertensión, enfermedades autoinmunes, enfermedades respiratorias crónicas, tabaquismo, insuficiencia renal crónica, insuficiencia cardiaca, antecedentes de cardiopatías como infartos cardiacos, pacientes oncológicos.
 - Los responsables de los centros gerontológicos deberán gestionar cualquier necesidad o requerimiento médico, directamente con el responsable de los establecimientos de centros de salud del primer nivel de atención, la designación del profesional médico asignado para la atención de los adultos mayores será potestad del responsable de establecimiento del primer nivel; las dudas generadas posterior a la atención podrán resolver con el apoyo telefónico del médico especialista en geriatría asignado para cada zona .
 - Todos los centros gerontológicos según acuerdo del MIES cuentan con un médico general o especialista contratado por la unidad, el mismo deberá reportar al responsable administrativo de los centros gerontológicos, cualquier sospecha de infección por COVID 19.
 - Garantiza la continuidad de los tratamientos a pacientes con enfermedades crónicas (Diálisis y tratamientos oncológicos)
- **Visitas**
 - Indicar que existe una restricción de visitas que permitan mantener un cuidado y protección a este grupo.
 - Mantener informadas a las personas adultas mayores de estas restricciones.

	PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y CASAS DE ACOGIDA	MTT2-PRT-018
		Página 6 de 10

- Establecer alternativas virtuales de comunicación entre familiares y la persona adulta mayor que reside en el centro.

Recomendaciones adicionales

- Mantener diariamente y promover las actividades de autocuidado e higiene corporal, bucal, ocular y genital, vestimenta, etc.
- Estimular otras actividades cognitivas como la lectura, ejercicios de orientación, memoria, lenguaje, etc.
- En el caso de pacientes aislados realizar las actividades cumpliendo con todas las medidas de protección personal.
- Mantener a la persona adulta mayor en comunicación con amigo/as y familiares por medios digitales. Hablar sobre sus sentimientos al estar en aislamiento, hay que indicar que es normal sentirse con estos estados de ánimo sobre todo en estas situaciones; evitar la sobreexposición de las personas adultas mayores a información relacionada con la pandemia.

RESPUESTA

La COVID-19 puede presentarse con uno o más de los siguientes signos y síntomas:

- Fiebre
- Tos seca
- Fatiga
- Dolores musculares
- Decaimiento
- Dificultad para respirar
- Dolor de cabeza
- Diarrea
- Falta del sentido del olfato y del gusto
- Desorientación
- Agitación

En caso de que se tenga uno o varios casos sospechosos:

Adulto mayor

Si el personal del centro identifica un caso sospechoso de la COVID-19 en adultos mayores el administrador del centro gerontológico deberá

- Comunicarse al 171 o notificar al centro de salud del Ministerio de Salud Pública de la jurisdicción que le corresponda.
- En caso de presentarse complicaciones de urgencia o emergencia, comunicarse con el 911.
- Se procederá al aislamiento preventivo en una habitación individual separada del resto de adultos mayores, con ventilación natural de preferencia para el recambio de aire. Si son varios los casos cada uno de ellos debe estar en una habitación individual.

	PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y CASAS DE ACOGIDA	MTT2-PRT-018
		Página 7 de 10

- Comunicar a los familiares del adulto mayor en un tiempo no mayor de 48 horas.
- Seguir el Protocolo de aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivo a la COVID-19 de la Mesa Técnica de Trabajo 2 Salud y Atención Prehospitalaria.
- En el caso de centros gerontológicos privados será en médico contratado por el centro gerontológico quien realice el seguimiento de los casos con un reporte diario hasta lograr coordinación efectiva con los establecimientos de salud públicos y /o se haga efectiva el anclaje a una institución del segundo nivel de atención .

Para la atención habitual del adulto mayor en aislamiento

Los cuidadores deberán vestir su equipo de protección personal mientras realiza las siguientes actividades:

- Tomar los signos vitales de las personas adultas mayores y suministrar la medicación indicada diariamente, considerando indicaciones del médico.
- El cuidador deberá estar atento a cambios en el comportamiento, conducta, trastornos del sueño y empeoramiento del cuadro clínico para ser evacuado de forma inmediata a un establecimiento de Salud asignado, articulando con el ECU 911.
- Estar alerta a los posibles efectos secundarios de los medicamentos en las personas adultas mayores y cambios en su condición de salud.
- En el caso de personas adultas mayores con diagnóstico de demencia es recomendable la adecuación del espacio físico para reducir el riesgo de reacciones. El uso de medicamentos debe realizarse de acuerdo con la prescripción médica realizada.

Personal del centro

Si el personal del centro es identificado como un caso sospechoso de la COVID-19, deberá:

- Enviar a aislamiento preventivo obligatorio en su domicilio.
- Seguir el Protocolo de aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivo a la COVID-19 de la Mesa Técnica de Trabajo 2 Salud y Atención Prehospitalaria.

En caso de que se tenga uno o varios casos confirmados:

- Una vez recibido el resultado confirmatorio de la prueba de laboratorio de la COVID-19 de los adultos mayores deberán permanecer 14 días en aislamiento, posterior a esto se realizará una segunda prueba, independientemente del resultado se continúa con el aislamiento preventivo por 14 días más.
- Para casos confirmados no se requiere de habitaciones separadas, las personas enfermas pueden compartir un mismo espacio, manteniendo distanciamiento social y con el equipo de protección correspondiente con ventilación natural de preferencia para el recambio de aire.
- Comunicar a los familiares del adulto mayor.

	PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y CASAS DE ACOGIDA	MTT2-PRT-018
		Página 8 de 10

- Seguir el Protocolo de aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivo a la COVID-19 de la Mesa Técnica de Trabajo 2 Salud y Atención Prehospitalaria.

Visitas

- Indicar que existe una restricción de visitas que permitan mantener un cuidado y protección a este grupo.
- Mantener informadas a las personas adultas mayores de estas restricciones.
- Establecer alternativas virtuales de comunicación entre familiares y la persona adulta mayor que reside en el centro.

NUEVOS INGRESOS

No se recomienda realizar nuevos ingresos a los Centros Gerontológicos mientras no exista el aplanamiento y descenso de la curva de contagios en el país. En caso de que se autorice el ingreso de una persona nueva, se deberá realizar aislamiento preventivo obligatorio por 14 días en supervisión del personal del centro.

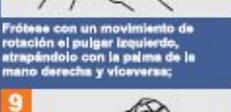
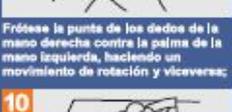
ANEXOS

Anexo 1. Técnicas de higiene de manos

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0		1		2	
3		4		5	
6		7		8	
9		10		11	

 **Organización Mundial de la Salud** | **Seguridad del Paciente** UNA ALIADA VITAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA | **SAVE LIVES** Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones necesarias para garantizar la información contenida en este documento. Sin embargo, el usuario debe ser consciente de que este documento no constituye un producto de diagnóstico, ni un consejo médico. Consulte al médico responsable de la información y del uso del mismo. La Organización Mundial de la Salud no puede ser responsable en forma alguna por cualquier uso indebido de la información contenida en este documento. La OMS apoya a los Países Bajos en el marco del Proyecto de Control de Infecciones, un proyecto piloto en el desarrollo de una escuela.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA 

¿Cómo desinfectarse?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias!

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a		1b	
3		4	
6		7	

 **Organización Mundial de la Salud** | **Seguridad del Paciente** UNA ALIADA VITAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones necesarias para garantizar la información contenida en este documento. Sin embargo, el usuario debe ser consciente de que este documento no constituye un producto de diagnóstico, ni un consejo médico. Consulte al médico responsable de la información y del uso del mismo. La Organización Mundial de la Salud no puede ser responsable en forma alguna por cualquier uso indebido de la información contenida en este documento. La OMS apoya a los Países Bajos en el marco del Proyecto de Control de Infecciones, un proyecto piloto en el desarrollo de una escuela.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos

